



Montevideo, 02 de febrero de 2024

COMUNICADO DE PRENSA N° 10/24

Día Mundial de los Humedales - 2 de febrero de 2024



Este 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, en conmemoración de la adopción de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocida como Convención de Ramsar, el 2 de febrero de 1971. Uruguay firmó este acuerdo el 2 de febrero de 1981 y es parte activa del mismo desde que entró en vigor para nuestro país en 1984.

En 2024, el Día Mundial de los Humedales se centrará en el tema “Los Humedales y el bienestar humano”, ya que estos ecosistemas de características únicas brindan beneficios y servicios esenciales para el bienestar de las personas. Ellos albergan una rica biodiversidad, son reservas naturales de agua, suministran alimentos, mitigan el cambio climático, brindan medios de subsistencia e inspiran ricas culturas.

La Convención de Ramsar ha reconocido desde hace tiempo el vínculo inextricable que existe entre el agua y los humedales. En un momento en que estamos viviendo una creciente crisis hídrica que amenaza nuestra supervivencia y la del planeta, la protección de estos hábitats de delicado equilibrio ecológico que cumplen un rol fundamental en la captación, almacenamiento y regulación del agua, adquiere aún más relevancia.



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Uruguay cuenta con aproximadamente el 12% del territorio nacional constituido por ecosistemas de humedales, bañados, esteros y lagunas.

Los humedales son los ecosistemas más amenazados de la Tierra y se están perdiendo tres veces más rápidamente que los bosques.

Nuestro país hace un llamado a incrementar la conciencia global para revertir la acelerada pérdida y deterioro de los humedales, fomentando acciones que permitan proteger, restaurar y conservar estos ecosistemas esenciales para el bienestar y la vida de las presentes y futuras generaciones.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/